



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 1333

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjera: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y de cada mes.—La correspondencia á la Administración:

Redacción y Administración: Mayor, 24

MARTES 3 DE ABRIL DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: en París, A. Lorette, rue Caumarlin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartré, 31.

Que no se repita

El siniestro ocurrido en la madrugada del domingo en la casa número 19 de la calle de San Fernando, puso de manifiesto la falta de elementos para atender necesidades tan urgentes como la extinción de un incendio.

Tenemos una brigada de bomberos en cuantas ocasiones ha tenido que actuar se ha portado con gran valentía, acudiendo presurosa donde se llama. Disponemos de un valioso material de incendios que se conserva bien; pero tocan las campanas á las bombas; se deslizan las mangas para abrir camino al líquido elemento. Este no parece por ninguna parte.

Esto no es de ahora, aunque ahora es cuando se hace notar más esa falta sensible. En todos los casos se ha esperado el agua, pero ahora no se puede esperar que llegue sino como el domingo á la calle de San Fernando: tarde, con protesta del dueño y con las censuras del público, que puede comprender como habiendo una buena brigada de bomberos y valioso material no hay agua para apagar el fuego.

El público tiene mucha razón. Uno de los que lo forman habita en casa y ésta está expuesta á arder cuando la vida de los suyos en peligro y haciéndoles pasar por todas las angustias que sufrieron los desdichados moradores de la casa siniestrada; y al darse cuenta de que el fuego se ha de repetir fatalmente, en tanto que el ayuntamiento no tenga un buen servicio de aguas, propio ó contratado, protesta de esa falta. ¿No protesta si á ello le impulsan el amor al prójimo y su propio egoísmo? Lo raro sería que se dejase á la mudez y dejase pasar sin pensar omisiones tan graves que pueden dar al traste con la fortuna ó con la vida.

Eso hay que remediarlo; se impone el remedio con fuerza irresistible, por que no hay nadie, ni el alcalde, ni los concejales, ni vecino alguno por alto que esté, en cuanto á posición, que no se halle en peligro de verse una noche rodeado de sus hijos y cercados éstos y él mismo por las llamas.

Suponemos que,—no ya por instinto de conservación, respetable siempre y más que nunca en este caso—el ayuntamiento se preocupará del peligro que corremos y se ocupará en allegar elementos de combate, para que no se repita el caso de que estén aguardando los bomberos un agua que no llega mientras se quema la casa de un vecino.

Para esto sobra la brigada y sobra el material; mas como vivimos en una población que quiere vivir á la moderna, nada de eso sobra; pero falta el agua y hay que procurarla.

UN PERRO QUE SE SUICIDA POR SU AMA

Durante la travesía del trasatlántico *Columbia*, desde Inglaterra á Nueva York, ha ocurrido la semana pasada un hecho, que produjo profundísima impresión en cuantas personas lo presenciaron, y que demuestra hasta donde llegan en el perro los sentimientos afectivos, que tan mal paga el hombre la mayoría de las veces.

Es el caso que un matrimonio de Glasgow, Mr. y Mrs Macdonal, tenía una preciosa niña de cuatro años, muy delicada de salud. El médico de la familia juzgó que un viaje largo por mar sentaría muy bien á la pequeña, y siguiendo este consejo, los padres se embarcaron con su hija en el citado trasatlántico *Columbia*, con rumbo á Nueva York.

La niña, llamada María, no quiso separarse de los perritos Daisy y Ben, que se habían criado con ella, y eran sus constantes compañeros.

En su consecuencia, los dos animalitos, tomaron también parte en la expedición, y no se separaban ni un instante de la enfermita.

Pero los furiosos temporales que se

desencadenaron en el Atlántico durante la semana pasada, sorprendieron al buque en medio de la travesía, y el miércoles 14 la pobre María no pudiendo resistir los efectos de la tempestad, falleció, dejando sumidos en el mayor desconsuelo, no sólo á sus padres, sino á los dos perros, sus queridos compañeros, que se dieron clara cuenta de lo que sucedía.

Como es costumbre, se procedió á dar sepultura en el mar al cadáver de la infortunada niña.

El ataúd fué envuelto en una bandera británica, se sujetaron á él dos balas de cañón, y aprovechando un intervalo en que la tempestad amainó un poco, se lanzó la caja al Océano, después de haberse celebrado sobre cubierta las fúnebres ceremonias correspondientes.

Los dos perros habían seguido con extraordinaria atención todos los detalles preliminares, y al ver que cerraban el ataúd que contenía el cuerpo de su ama, mostraron tal excitación y prorumpieron en tales aullidos que fué preciso sujetarlos.

Forcejaron furiosamente, sin embargo, y en el momento en que la caja fué lanzada al mar el más fuerte de ellos, Daisy, logró romper la cuerda que le amarraba y desasiéndose de un mozo que pretendió sujetarlo, salió por la banda y se sepultó en el mar en el mismo sitio por donde se había sumergido la caja que contenía los restos de la tierna María.

La escena fué tan patética, que la impresión producida en todos los circunstancias no se borró en el resto del viaje.

Los títulos nobiliarios españoles

De la Guía oficial para 1906 sacamos algunos datos de la lista de títulos del reino, autorizados con arreglo al decreto de 1846.

Nada menos que 2.208 títulos nobiliarios entre españoles y extranjeros, son los reconocidos legalmente en España, que figuran en la Guía oficial de este año.

De los primeros hay 115 ducados,

1041 marquesados, 730 condados, 102 vizcondados y 110 baronías; de los segundos un principado, 7 ducados, 63 marquesados, 35 condados y 4 baronías.

No entran en esta estadística los señorios, si bien éstos apenas llegan á una docena.

En la Guía oficial de 1876 se registraban los siguientes títulos: ducados, 91; marquesados, 813; condados, 592; vizcondados, 85; baronías, 89; extranjeros, 34.

En treinta años, pues, ha experimentado un notable aumento el Cuerpo de nuestra Nobleza, ganando 504 títulos, de ellos, 228 de marqués. No todos han sido concedidos en este período, sino que fueron rehabilitados por las familias de sus poseedores.

De los 115 ducados que consigna la Guía del presente año, 19 fueron creados en el siglo XV: 14, en el XVI; 13, en el XVII; 20, en el XVIII; 43, en el XIX, y uno en el XX.

En cuatro no consta la fecha de creación.

Los dos más antiguos son el de Arjona, de 1423, que lleva doña María de los Dolores Téllez Girón Dominé Fernández de Santillán y Desmaisieres, y el de Medina Sidonia de 1454, que ostenta D. Joaquín Alvarez de Toledo y Caro.

Los dos más modernos son, el de Cánovas del Castillo y el de Arévalo del Rey, concedidos en 1901 y 1903, respectivamente.

Los 2208 títulos nobiliarios, no suponen, como de sobra saben los lectores, otras tantas personas. Por sucesiones y entronques, algunos de ellos se han ido acumulando en varias personas, y esto donde se observa mejor es entre los duques, por ser el cogollito de la nobleza.

El noble que tiene más títulos es D. Luis Fernández de Córdova y Salavert, que lleva los siguientes:

Ducados: Medinaceli, Feria, Alcalá, Camiña, Cardona, Santisteban y Segorbe.

Marquesados: Alcalá, Alameda, Aytona, Comores, Cogolludo, Denia, Malagón, Montalbán, Navas, Pallars, Solera, Priego, Tarifa, Villafraanca, Villalba y Villarreal.

Condados: Alcohín, Ampurias, Castellar, Buendía, Cocentaina, Medellín,

Molares, Osuna, Prades, Risco, Santa Gadea, Valenza, Vatedaras y Villalonso.

Vizcondados: Bas, Cabrera y Villamur.

Total, 39.

A éste sigue el duque de Alba de Tormes, con 3; el de Fernán Núñez, con 18; el de Sexto, con 15; el de la emperatriz Eugenia, con 9; el duque del Infantado, con 9 y el de Arión, con 8.

De 1876 á la fecha sólo se ha perdido un ducado, el de San Ricardo creado en 1864 para D. Ricardo María Arradondo.

Como nota especial, consignaremos que figuran entre los títulos nobiliarios dos conde-duques, el de Olivares, que lo lleva el duque de Alba, y el de Benavente, que lo ostenta la duquesa de Gandía.

De los actuales marquesados pertenecen:

13 al siglo XV: 44, al XVI, 265, al XVII; 296, al XVIII; 562, al XIX; 16, al XX y los restantes no se sabe.

Los dos marquesados más antiguos, según la Guía, son el de Villena, que hoy lleva el duque de Osuna, y el de Astorga, que pertenece al duque de Maqueda.

Los más modernos son los de Garcillán y Benicarló, concedidos en 1903 á D.ª María de la Asunción Maldonado y González de la Riva y D. Juan Pérez San Millán y Miguel Polo.

De los 730 condados actuales, cuatro pertenecen al siglo XIV, 41 al XV, 33 al XVI, 167 al XVII, 175 al XVIII, 249 al XIX, 12 al XX y los restantes no constan.

Los cuatro del siglo XIV son: el de Lemos (1366), que lo lleva el duque de Alba; Lema (1348), pendiente de sucesión; Niebla (1368), del duque de Medina Sidonia, y Valencia de D. Juan, que lo usa D.ª Adelaida Crooke y de Guzmán.

Los dos últimos concedidos son: de Cartagena, á doña Luisa de Pedro Urbano, y de Peralejo, á D. Luis López de Carrizosa de Oyles Pavón y Rivero.

Hay que consignar que el condado de Trastramara, que instituyó D. Alfonso XI, figura en la Guía sin fecha de creación. Si es el mismo tiene treinta y ocho años más de antigüedad.

to moral, tanto más poderoso, cuanto que se armoniza con las simpatías del dios.

Sé de mí admirado, seducido por aquella mujer, embriagado por su lujo y halagado en todo lo que mi corazón tenía de noble y vicioso, de bueno y de malo. Sintiendo tan conmovido, tan exaltado, creí comprendo el atractivo que llevaba á casa de Fedora á todos aquellos artistas, diplomáticos, altos funcionarios y agiotistas forrados de hoja de la a lo mismo que sus cajas. Sin duda, concurrían allí buscando aquella emoción delirante que hacía vibrar en mí todas las fuerzas de mi ser, que hacía hervir la sangre en mis venas y bulir en mi cerebro. Ella se se había rendido á ninguno para convertirse á todos. Una mujer es coqueta en tanto que no ama.

—Tal vez—le dije á Rastignac—se casó ó se vendió á algún niño, y la memoria de sus primeras bodas le causará horror.

Volvímos á pisar desde el arrabal de Saint-Honoré, donde Fedora vivía: entre su casa y la calle de los Corderos, hay por medio casi toda París; el canal me pareció corto y oscuro que hacía mucho frío. Rememorar la coquetada de Fedora en el invierno, en un lavadero antiguo, cuando poseía treinta francos semanales, y siendo tan in-

En suma, hallé la pasión impregnada en todo, escrito el amor en sus pupilas italianas, en sus espaldas dignas de la Venus de Milo, en su labio superior ligeramente sombreado.

Esta mujer era una novela completa; aquella riqueza femenina, aquel armonioso conjunto de bienes y las promesas amorosas hechas á la pasión que se adivinaban en aquella rica estatura femenina, estaban atemperadas por una reserva constante, por una modestia extraordinaria, que contrastaban con la expresión de toda su persona: se necesitaba una observación tan sagaz como la mía, para descubrir en esta naturaleza señas de voluptuosos destinos.

Para explicar más claramente mi idea, diré que se veía en ella dos mujeres separadas acaso por el busto; la una era fría; la cabeza solamente manifestaba ser apasionada. Antes de fijar sus ojos en un hombre, preparaba su mirada como si pasase algo de misterioso en su alma; se hubiera parecido como atacada de una convulsión en la brillantez de sus ojos. En fin, ó mi ciencia era incompleta y le faltaban aún que descubrir muchos secretos en el mundo moral, ó la condosa poseía un alma bella, cuyos sentimientos y emanaciones comunicaban á su fisonomía ese encanto que nos subyuga y nos fascina; ese encandien-

so libre verías á esta mujer llamar sumisa y llorando á la puerta de mi casa.

—¿Tan cierto estás de su virtud?

Los más audaces de nuestros maestros, los más astutos se han estrellado, y hasta lo han confesado después: la aman todavía y son sus amigos... ¿Esa mujer no te parece un enigma?

Estas palabras excitaron en mí una especie de embriaguez; mis cejas temblan ya el pasado: trémulo de gozo volví precipitadamente al salón donde había dejado á la condosa, y á quien encontré en el gabinete gótico. Me detuve con una sonrisa, hice un ademán de saludar y pregunté acerca de mis trabajos, y pareció interconter vivamente cuando yo la traduje mi sistema por medio de charadas en lugar de encomiárselo con el lenguaje doctoral de un profesor.

Le hice reír mucho en esto le dije que la voluntad humana era una fuerza material semejante al vapor, y que en el mundo moral nada se resistía á ese poder cuando un hombre se acostumbraba á reconcentrarlo, á manejarlo en su totalidad, á dirigir constantemente sobre las almas la proyección de aquella masa fluida, y podía á su antojo modificarlo todo, relativamente al hombre y aún á las leyes más absolutas de la naturaleza.